

11. Anexos

Anexo I. Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Tabla 28. Descripción de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la evaluación:		Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario 2E141C1 "Calidad de los Servicios de Educación Superior (cobertura y docencia) 2020.				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:		14/06/2021				
1.3 Fecha de término de la evaluación:		15/09/2021				
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre: Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame			Unidad administrativa: Subdirección de Planeación Operativa			
1.5 Objetivo general de la evaluación:						
Evaluar los Indicadores del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente sus procesos de diseño y seguimiento del avance de objetivos y metas para la orientación de resultados						
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia de los indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa presupuestario. 2. Examinar a través de indicadores si el Programa presupuestario ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en los programas y planes estratégicos a los cuales se encuentra vinculado. 3. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas con los que cuenta el Programa presupuestario. 5. Evaluar si el Programa presupuestario cuenta con elementos técnicos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los objetivos implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros. 6. Examinar con base en indicadores los resultados del Programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otro (especifique) x
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:						
Para llevar a cabo la evaluación en materia de indicadores se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para una evaluación de este tipo emitido por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, en donde se indica que la evaluación debe contener cuatro temas, mismos que se desarrollarán con base en 21 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis.						
2. Principales hallazgos de la evaluación						
Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:						
<ul style="list-style-type: none"> • Población: No se cuenta con un mecanismo que indique cómo se define la población potencial del Pp. 						

- Todos los indicadores cuentan con sus respectivas fichas técnicas las cuales cumplen en su totalidad con las características de: Nombre, Descripción, Tipo y Dimensión, Método de cálculo, Unidad de medida, Frecuencia de medición, Línea base, Metas, Trayectoria del indicador y Datos de las variables del indicador.
- La definición del problema del Pp carece de los elementos necesarios de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la SHCP, en donde señala como elementos que debe incluir el problema: a) la necesidad o problema a resolver; b) la población o área de enfoque y c) la magnitud; en este caso la redacción se encuentra en sentido positivo por lo que no se identifica el problema a atender, tampoco se observa la población objetivo a la que atiende ni a la magnitud.
- El objetivo central del Pp está redactado de manera homóloga con el problema por lo que el árbol de objetivos representa la resolución al problema público que da origen al Pp.
- La definición del problema del Pp carece de los elementos necesarios de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la SHCP, en donde señala como elementos que debe incluir el problema: a) la necesidad o problema a resolver; b) la población o área de enfoque y c) la magnitud; en este caso la redacción se encuentra en sentido positivo por lo que no se identifica el problema a atender, tampoco se observa la población objetivo a la que atiende ni a la magnitud.
- En cuanto al cumplimiento de las características para los indicadores con respecto a: claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado se encontró que para el nivel Fin solamente se cumple con la de economía; el nivel propósito cumple con dos de las cinco características. La característica que no cumplen todos los indicadores es la de monitoreable.
- De los 18 indicadores propuestos para cada uno de los niveles de la MIR, el 39 por ciento cuentan con un método de cálculo que es congruente con el objetivo con el que están asociados. Por otro lado, el método de cálculo utilizado para la totalidad de los indicadores mide el cumplimiento, lo cual es recomendable para cada nivel de la MIR.
- Los medios de verificación para los 18 indicadores hacen referencia a un enlace a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, lo que resulta en que no se define de manera particular un nombre para cada uno de los componentes; de igual manera, no se encontró información estadística en bases de datos que permita el seguimiento y la comprobación externa. Se corroboró que la información contenida en el enlace al que dirige cada indicador tiene restricciones de acceso, por lo que se considera que los indicadores, con respecto a los medios de verificación, cumplen en un 60% con las características de: oficiales o institucionales, nombre que permita identificarlos, reproducir el cálculo del indicador y públicos y accesibles para cualquier persona.
- De acuerdo con las Fichas técnicas de los indicadores del Pp, cada uno de ellos tiene una línea base establecida, sin embargo, no se cuenta con la evidencia documental de la justificación o sustento de las mismas.
- El 83 por ciento de las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Pp cumplen con las características de contar con unidad de medida, orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. No obstante, la característica de orientación al desempeño cuenta con un 50 por ciento de áreas de oportunidad.
- Debido a que la naturaleza del programa se enfoca al sistema escolar de la institución, se considera que la periodicidad de la frecuencia de medición es anual, pues la información que se genera para medir el desempeño es por ciclo escolar.
- La meta alcanzada para nivel Fin sobrepasó las metas programada y reprogramada alcanzando un 21.5 por ciento contra los 2.21 por ciento, lo que significa en un incremento de la matrícula de estudiantes en 5,741 alumnos. De igual manera, para el nivel propósito, la meta alcanzada sobrepasó en un 59 por ciento a la meta programada y reprogramada ocasionando un incremento en el número de aspirantes aceptados en educación superior del doble de los originalmente programados. Por otro lado, para el

nivel de Componentes el caso del C01 y C05 resultó que sus respectivas metas alcanzadas fueron inferiores a la meta reprogramada.

- En el Pp no se identifica una relación entre en nivel Fin de la MIR con los instrumentos de planeación estatal y sectorial debido a que el indicador, al tratar de medir la cobertura en educación, mide la variación en el nuevo ingreso de los estudiantes, lo que no se vincula con los planes estatal y sectorial; en consecuencia, la meta del indicador Fin no contribuye a alguna de las metas de alguno de los objetivos de los Programas Estatal y Sectorial.
- Se identificó una contribución importante del Pp en términos del fortalecimiento de la calidad de la educación superior, principalmente considerando los resultados obtenidos en los Componentes C03 y C04 referentes a los programas educativos acreditados y a la capacitación proporcionada a los docentes.
- La vinculación del Pp a nivel Fin, con alguna de las metas de los objetivos de programas sectoriales, estatales o internacionales, no se encuentra documentada. Sin embargo, se ha identificado que el Pp en este nivel aporta al cumplimiento del ODS 04 definido como: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida; así como a las metas 4.3 y 4.5 de dicho ODS.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con fichas técnicas para cada uno de los indicadores mismas que cuentan con todas las características establecidas por la normatividad aplicable.
- Se realiza un planteamiento de indicadores con estricto apego al proceso metodológico.
- El Pp establece metas para todos sus indica
- Se identifica congruencia entre la MIR y POA lo que permite hacer seguimiento de los resultados operativos y estratégicos.
- En general, se identifica que el Pp cumple con las metas establecidas en su planeación y éstas tienen definidas su unidad de medida.
- El Pp establece metas factibles de acuerdo con los recursos disponibles.
- Específicamente, la meta del indicador a nivel Propósito, vinculada al indicador que mide el porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en educación superior de la institución que cubre el Pp evaluado, demostró en sus resultados, es decir como meta alcanzada, un incremento significativo de más del 50 por ciento.

2.2.2 Oportunidades:

- Considerar el uso de un indicador de eficiencia terminal a nivel Propósito
- Considerar la integración de un indicador de calidad educativa con un método de cálculo de índice a partir de la definición de criterios (infraestructura, capacitación de los docentes, programas de estudio, apoyos, entre otros).

2.2.3 Debilidades

- El programa presenta áreas de oportunidad en cuanto a la identificación de la dimensión (se refiere a la eficacia, eficiencia, calidad y economía) de los indicadores.
- El 39 por ciento de los indicadores son relevantes (miden un aspecto relevante del indicador) respecto a los objetivos de la MIR
- El 33 por ciento de los indicadores son adecuados para los objetivos de la MIR.
- 39 por ciento de los indicadores cuentan con un método de cálculo que es congruente con el objetivo con el que están asociados.
- La definición del problema no cumple con ser una condición negativa que requiera ser revertida. Lo anterior tiene implicaciones en cuanto al desarrollo de la MIR y su consecuente proceso de medición.
- En la descripción de los indicadores, no se hace referencia a la utilidad de la medición.
- Se presenta confusión en el uso de la dimensión de los indicadores con base en el método de cálculo propuesto.
- Los medios de verificación no son específicos para cada uno de los indicadores.

<ul style="list-style-type: none"> • Los supuestos establecidos, son en su mayoría factores internos y ambiguos cuando deberían ser claros y externos. • No se tienen referencias documentales de la justificación o sustento de la línea base. • El 50 por ciento de las metas de los indicadores están orientadas al desempeño por lo que existe un área de oportunidad para mejorar su orientación a mejores resultados a partir de su revisión y fortalecimiento. • En limitados indicadores, se plantearon metas retadoras para los indicadores. • El Pp no identifica de manera clara su vinculación con los instrumentos de planeación estatal.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar, para la determinación de las metas del siguiente ejercicio, los efectos que ha tenido la pandemia ocasionada por la enfermedad relacionada con el virus conocido como COVID-19.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pp tiene un marco de referencia para el proceso de PbR amplio y completo con formatos, fichas técnicas, MIR, POA que permiten dar seguimiento al desempeño del Pp. • Se identificaron inconsistencias en el proceso de construcción de la MIR a partir la definición del problema y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico. • Aunque existe congruencia entre los Componentes y sus correspondientes Actividades, para el caso de los niveles Propósito y Fin, existen inconsistencias perceptibles. • Existen áreas de oportunidad en el proceso de construcción de indicadores, mismos que en algunos casos carecen de relevancia para medir el objetivo relacionado. • En otros casos, el objetivo de la MIR no es claro, lo que no permite desarrollar un indicador adecuado para medir su desempeño. • Los medios de verificación no identifican un nombre específico, en su lugar, en casi todos los casos refieren un enlace a una página de internet. • Las metas programadas del Pp son 72 por ciento iguales a la línea base, 22 por ciento mayores y el 6 por ciento menores • 50 por ciento de las metas de los indicadores están orientadas al desempeño. • El Pp cumplió de manera general con las metas establecidas, aunque en su planteamiento coinciden en buena medida con su respectiva línea base. • El Pp establece para un número limitado de indicadores, metas que estén orientadas a mejorar de manera significativa sus resultados. • No se identificaron elementos y/o conceptos comunes entre el indicador del Fin y los objetivos y/o estrategias del programa sectorial y estatal, a los cuales el Pp se encuentra vinculado. • Desde la visión de los indicadores del Pp, no se identificó que el Pp contenga elementos de vinculación con los objetivos del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar a cabo una revisión integral de la estructura de la MIR a partir del árbol de problemas y siguiendo el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico 2. Reformular los indicadores para los niveles: Fin, Componentes C01, C02, C03, C04, C05; y Actividades C0101, C0201, C0202, C0301, C0501, C0502 y complementar el indicador a nivel Propósito. 3. Revisar los supuestos para cada uno de los niveles de la MIR en donde se asegure, por un lado, que son condiciones externas y por el otro, que permitan con su ejecución el logro del objetivo. 4. Revisar el proceso para establecer las metas del Pp con la finalidad de favorecer su orientación al desempeño. En particular asegurar la línea base tome referencia los resultados del ejercicio anterior y que las metas programadas y reprogramadas busquen mejorar su desempeño tomando en consideración las condiciones sanitarias, sociales, económicas que imperan al interior del Pp así como en el estado de Chihuahua. 5. Alinear el Pp, a partir de su nivel Fin a los instrumentos de planeación estatal y sectorial así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Muta Investigación e Innovación Social S.C.

Evaluación de Indicadores. 2E141C1 Calidad de los Servicios de Educación Superior (cobertura y docencia) 2020.

6. Nombrar a los medios de verificación de manera diferenciada para cada uno de los niveles de la MIR y que la información para la reproducción de los indicadores se encuentre en bases de datos que permitan su comprobación externa.									
7. Revisar y en su caso, modificar a trimestral o semestral la frecuencia de medición de los indicadores a nivel actividad, lo que permitirá identificar posibles desviaciones de manera oportuna en los resultados operativos del Pp.									
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora									
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Gerardo Sánchez Romero									
4.2 Cargo: Coordinador General									
4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.									
4.4 Principales colaboradores: Ulises Alcántara Pérez y Noemí Más Hernández									
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org									
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 47834012									
5. Identificación del (los) Programa(s)									
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluados(s): Calidad de los Servicios de Educación Superior (cobertura y docencia) 2020.									
5.2 Siglas: No aplica									
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Autónoma de Ciudad Juárez									
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Poder ejecutivo:		Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	X		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Federal:		Estatal:	X	Local:					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección General de Servicios Administrativos, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional									
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):									
Nombre: Mtro. Gerardo Sandoval Montes, gesandov@uacj.mx, 656 688 2100 ext. 2341			Unidad administrativa: Dirección General de Servicios Administrativos						
Nombre: Mtra. María Esther Mears Delgado mmears@uacj.mx 656 688 2100 ext. 2131			Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional						
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación:									
6.1.1 Adjudicación directa		6.1.2 Invitación a tres	X	6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro (señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ									
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 (IVA INCLUIDO)									
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet del informe final de la evaluación: http://www3.uacj.mx/DGPDI/Paginas/default.aspx									
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://www3.uacj.mx/DGPDI/Paginas/default.aspx									